

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28825** REFORMADECOR J Y S, S.L.

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1586/09 Ejecución 100/2010 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de D.Francisco José Señas Barrado contra Reformadecor J y S, S.L con CIF B-84945781 sobre despido, se ha dictado el día 13-09-2010 decreto por el que se declara al ejecutado Reformadecor Y y S, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 30.356,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100068768-1